

## ANDIAFACOS: GEOGRAFÍA Y RESISTENCIA (GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN, SIGLOS XVI- XVII)

ANDIAFACOS: GEOGRAPHY AND RESISTANCE (GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN, XVI-XVII CENTURIES)

Laura Quiroga\*

Ana Emilse Alvarado\*\*

Miguel Nicolás Hopkins Cardozo\*\*\*

### Resumen

A través de una diversidad de fuentes escritas y representaciones cartográficas coloniales, se propone reconstruir la actuación y visibilidad de los grupos indígenas de la puna meridional de la Gobernación del Tucumán en los siglos XVI y XVII. Desde una perspectiva diacrónica y microhistórica –que atiende a la interacción de los actores y la diversidad de los discursos en los que se mencionan– tomaremos el caso específico de los andiafacos. Para esto registramos su incorporación a la encomienda de pulares entregada con la fundación de la ciudad de Salta en 1582 y su participación en las resistencias de gran escala ocurridas a lo largo del siglo XVII.

La cartografía histórica, el análisis lingüístico de la toponimia y las descripciones documentales nos permiten ubicar a los andiafacos en el ámbito puneño, guardando estrechas relaciones con los grupos vallistos de la gobernación. Un seguimiento diacrónico de los términos andiafaco y andiafacogasta nos permite registrar su transformación desde una denominación colectiva hacia una adscripción territorial que hace de la geografía cordillerana un arma de resistencia.

**Palabras clave:** Encomienda; Andiafacos; Resistencia; Puna; Territorio.

### Abstract

Through diverse written sources and colonial cartography representations we propose to reconstruct the acting and visibility of Indian groups of meridional puna of the Gobernación del Tucumán between the XVI and the XVII centuries. From a diachronic and microhistoric perspective, focused on the interaction of its actors and the diversity of sources where they are mentioned, we analyse the specific case of the “andiafacos”. In order to do this, we register its incorporation to the “pulares encomienda”, handed in with the foundation of the city of Salta in 1582, and its participation in the great-scale resistances, which took place along the XVII century. The historic cartography, the linguistic analysis of the toponymy and the documentary descriptions allow us to locate the “andiafacos” as “puna” inhabitants, keeping tight relationships with the valley groups of the Gobernación del Tucumán. A diachronic focus of the words “andiafaco” and “andiafacogasta” allows us to register its transformation from a collective meaning towards a territorial adscription, which makes the Andes geography a weapon for resistance.

**Keywords:** Encomienda; Andiafacos; Resistance; Puna; Territory.

\* PROHAL. Programa de Historia de América Latina. Instituto de Historia Argentina y Americana. Prof. E. Ravignani. FFyL. UBA. CONICET. Correo electrónico: [cotagua@yahoo.com.ar].

\*\* Carrera de Historia, FFyL. UBA. Correo electrónico: [bebo91191@hotmail.com].

\*\*\* Carrera de Historia, FFyL. UBA. Correo electrónico: [charangonicolas@gmail.com].

## Introducción

A partir de la lectura de distintas fuentes de información, tanto textuales como cartográficas, abordaremos desde una perspectiva diacrónica la visibilidad del colectivo indígena denominado andiafacos en los documentos coloniales. Se trata de un grupo muy poco estudiado por su escasa mención en las fuentes, pero lejos de resultar un caso aislado o restringido, constituye un aporte al problema del significado de las nomenclaturas coloniales hacia mediados del siglo XVII, en una región que se caracterizó por su rebeldía frente a la ocupación colonial.

Los andiafacos no son mencionados en la documentación con anterioridad al alzamiento general de 1630 que involucró a calchaquíes y diaguitas en entramados políticos y parentales de resistencia (Lorandi 1988; Montes 1961; Quiroga 2010; Schaposchnik 1997). Tal como sucede con los malfines y antofagastas, entre otros, la documentación que describe o cartografía las rebeliones calchaquíes visibiliza una serie de nombres colectivos que permite, por lo tanto, reflexionar en torno a procesos de etnogénesis y problematizar los rótulos coloniales en relación con el territorio y el paisaje andinos.

Una revisión historiográfica sobre la Gobernación del Tucumán muestra que las denominaciones de grandes agregados como diaguitas o calchaquíes surgidas en el siglo XVI, dan lugar, en el siglo siguiente, a una mayor visibilidad y detalle de los grupos vallistos respecto de los habitantes de la puna meridional (Boccaro 2001; Cruz 1997; Giudicelli 2009; Lorandi y Boixados 1987-88; Martínez 2011). En este contexto es posible preguntarnos, en qué forma denominaciones como andiafacos, malfines, antofagastas, entre otros, constituyen grupos indígenas prehispánicos que ofrecen una fuerte resistencia a la ocupación colonial o, dada su tardía mención en los documentos, son el resultado de un proceso de etnogénesis manifestado en forma fragmentaria y confusa en los escritos de los siglos XVI y XVII; o bien, segmentaciones de la población tributaria realizadas con fines de ordenamiento fiscal, práctica que alcanzó también el sur de la Gobernación del Tucumán del Virreinato del Perú.

Con este objetivo vamos a realizar una lectura microhistórica de la documentación buscando en la diacronía los fragmentos e indicios de una política colonial del poder de nombrar atravesada por la agencia de los actores. Una lectura microhistórica (Revel 1996) nos permite trabajar las fuentes jugando con distintas escalas de observación desde el lugar de los actores, las tensiones y conflictos que los atraviesan para vincularse con procesos macrorregionales como la expansión colonial en las tierras altas de la gobernación. Desde la investigación histórica en archivos y cartografías, presentamos los rastros de una profundidad histórica colonial puneña, a pesar del mencionado carácter fragmentario y disperso de las fuentes.

## Colectivos, territorios y paisajes

El problema de la interpretación de las denominaciones coloniales sobre las poblaciones americanas en los siglos XVI y XVII –y su continuidad en el presente– constituye un campo de reflexión teórica y metodológica en antropología e historia (Araya Espinoza y Valenzuela Márquez 2010; Arnold 2008; Boccara y Galindo 1999; Martínez 2011; Salomon 2013). El poder de nombrar espacios, geografías y poblaciones construye categorías de clasificación hegemónicas impuestas sobre grupos que se manifiestan en la documentación como rótulos ordenadores de la sociedad, generando una colonialidad de la estructuración social (Araya Espinoza y Valenzuela Márquez 2010; Patzi Paco 2005). De este modo, se abren una serie de interrogantes guiados por la necesidad de problematizar el significado de los nombres contenidos en los textos escritos por una diversidad de agentes coloniales.

La forma tradicional de abordar la etnicidad, entendida como la autoadscripción identitaria, suponía la superposición de un territorio, una lengua común y una unidad cultural homogénea. Esta perspectiva hizo de las unidades sociales una serie de entidades segmentadas por límites precisos, tomando la identidad como formas socio-culturales estables en el tiempo (Gupta y Ferguson 1992).

Si tomamos el caso del Noroeste Argentino los primeros investigadores –Boman (1908), Lafone Quevedo (1904), entre otros– tomaron los rótulos coloniales de calchaquí y/o diaguita para referirse a una unidad cultural definida por la extensión geográfica de una lengua común: el kakan (Giudicelli 2009; Nastri 2011; Quiroga 2003). El trabajo de Lorandi y Boixadós (1987-88) retoma el estudio de las poblaciones calchaquíes pero observadas en una escala más detallada que los grandes agregados identitarios con los que trabajaron los primeros investigadores del siglo XX.

Las autoras plantearon una estrategia de análisis tendiente a conformar una territorialidad basada en la autoadscripción identitaria, asumiendo que las denominaciones coloniales serían una vía de acceso a la etnicidad del siglo XVII en el Valle de Calchaquí. Se identificaron las distintas unidades étnicas del valle tomando como información de base las denominaciones encontradas en las probanzas de méritos y servicios, presentadas por los vecinos feudatarios de la Gobernación. Esta información sirvió de base para la elaboración de un mapa étnico en el que se buscaba identificar la ubicación geográfica de los pueblos y asentamientos mencionados en la documentación. En este caso, los rótulos que identifican las unidades étnicas carecieron de signos gráficos que permitieran visualizar sus límites (Harris 1997).

El trabajo de Rodolfo Cruz (1997) profundiza en las formas de abordar la documentación dirigiendo el foco de análisis hacia la interpretación colonial de la etnicidad indígena, determinadas por las demandas coloniales en el Tucumán. En este caso, la etnicidad fue

observada en un contexto de resistencia. Abordando el caso de Tafíes, introduce una dimensión diacrónica en el análisis de los enunciados coloniales. De esta forma, señala que las transformaciones observadas más que el reflejo de una dinámica identitaria en proceso de cambio es el resultado de un discurso colonial etnificador. Esto se basa en la superposición del nombre étnico –supuestamente identitario– con la encomienda como unidades coincidentes.

Siguiendo estos planteos, Giudicelli (2009) sostiene que los etnónimos expresados en las fuentes constituyen una expresión directa de taxonomías coloniales. Si bien su aporte consiste en dar cuenta y hacer explícitos los lugares de enunciación colonial, entendidos como prácticas discursivas hegemónicas, su perspectiva conduce a considerar la investigación histórica limitada por la posesión desigual de la escritura, una frontera que pareciera imposible de traspasar.

Entonces cabe preguntarnos cómo podemos recuperar la agencia indígena a través de las fuentes. Las prácticas discursivas coloniales contienen un poder performativo para incidir en las autoidentificaciones que puede dar lugar a nuevas identidades (Araya Espinoza y Valenzuela Márquez 2010). Esto nos muestra la importancia de trabajar sobre la diacronía, el contexto de enunciación y la variedad de los agentes coloniales para dar cuenta de las contradicciones internas de la hegemonía colonial y sus rastros en las fuentes. En el mismo sentido, planteamos una observación y análisis de carácter microhistórico que recupere, las relaciones, redes y tensiones entre los actores, atendiendo al contexto de producción de la fuente. Con estos elementos teóricos y metodológicos vamos a centrarnos en el análisis de las fuentes, tomando los rótulos coloniales como expresión múltiple, diversa y contradictoria de un poder colonial pero también de una agencia indígena que es al mismo tiempo étnica, territorial y política.

Autores como Arnold (2008), Boccara y Galindo (1999), Patzi Paco (2005), entre otros, rescatan la necesidad de abordar la etnicidad bajo una perspectiva diacrónica con el fin de recuperar entidades dinámicas e históricas que se expresan a través de una praxis política de resistencia, negociación y alianzas. Esta perspectiva introduce al debate por la etnicidad la relación de las etnias indígenas entre sí y éstas con las estructuras políticas de mayor escala. A partir de una identificación étnica-cultural, entendida como una red de relaciones de diferenciación e interacción, llevan adelante una práctica de alianza, lucha y negociación con el poder estatal.

Si la etnicidad se reinterpreta en relación con procesos políticos no es de menor importancia considerar el territorio como una dimensión significativa del análisis. Los mapas étnicos elaborados en los años ochenta, basados en la noción antropológica de unidades culturales delimitadas como unidades internamente homogéneas, dieron paso a territorialidades dispersas conforme las nociones de verticalidad e interdigitación permitían reinterpretar el modo de habitar andino (Martínez 1998; Murra 1975). Según esta perspectiva, la etnicidad

adquiere una expresión geográfica basada en las redes de interacción entre grupos, no sólo para acceder a recursos distantes y diversos, sino para hacer posible su reproducción social y política. De esta forma, vamos a considerar paisajes, territorio y etnicidad como componentes de un proceso histórico regional de redes, alianzas y resistencia que expresan una dinámica identitaria y política en permanente reelaboración.

### La puna meridional en el siglo XVII

En el presente, el término puna se utiliza como categoría de clasificación biogeográfica en el territorio argentino, prolongación hacia el sur del altiplano andino (Cabrera y Willink 1973; Morlans 1985; Reboratti 2005, entre otros). Morlans (1985) define la Provincia Puneña como una planicie situada entre los 3000 a 3600-3700 msnm enmarcada por cordones montañosos que definen cuencas endorreicas. Por sobre esta cota, hasta el límite de la vegetación, alrededor de los 5600 msnm, se encuentra la Provincia Altoandina caracterizada por sus bajas temperaturas y nieves eternas (Figura 1).

**Figura 1.** El espacio puneño. Detalle del mapa de Eco-regiones de la República Argentina [www.ar-map.com.ar].



La Gobernación del Tucumán, creada en 1563, contenía una amplia diversidad ecológica derivada del gradiente altitudinal andino. El límite occidental de la jurisdicción alcanzaba los 6000 m de altitud, marcado por las altas cumbres de la cordillera de los Andes. Hacia fines del siglo XVI el término quechua puna reemplaza al vocablo castellano páramo, palabra que utilizaron los relatos más tempranos para referirse a los altiplanos andinos (Quiroga 2015a).

La percepción colonial de las condiciones ambientales que caracterizaban las punas y páramos –derivadas de las altitudes extremas cordilleranas como el frío y el viento– referían también al espacio altoandino como un entorno difícilmente habitable por los españoles, pero de especial interés por las riquezas mineras que guardaban sus cerros.

La *Relación de las provincias de Tucumán* –escrita en 1583 por Pedro Sotelo de Narváez– constituye hasta el momento la referencia más temprana del término puna aplicado a un área de la Gobernación del Tucumán. Acerca del valle Calchaquí señala que se trata de “tierras fragosísimas donde siembran [...] y tienen la puna cerca, donde tienen gran suma de caza”.<sup>4</sup> Otra descripción brindada por el gobernador Alonso de Ribera informa al Consejo de Indias sobre las exploraciones realizadas en 1609 por la puna, desde la ciudad de San Juan Bautista de la Ribera recientemente fundada:

[...] salió a noticias de cierta gente que se tenía, el cual fue a la vuelta de la cordillera de Chile y de Atacama y de cierta laguna de que había mucha gente en ella y no halló ninguna de consideración y así se volvió porque todo aquello está despoblado y es puna donde no habitan sino algunos indios que se han huido de los términos de Salta y del río que llaman de Ciancas.<sup>5</sup>

En este caso, la puna se describe no solo como un despoblado –que debemos entender como población dispersa de difícil sujeción colonial– sino que sus habitantes se interpretan como huidos y fugitivos del área de valles, donde las fundaciones urbanas generaban la instalación de explotaciones productivas y, con ello, el reparto de indios en encomienda. Sin embargo, los mismos escritos contienen referencias sobre la puna meridional como un área de trajines vinculada a la conformación de espacios económicos regionales (Assadourian 1982). El saber prehispánico del caravaneo continuó vigente en el contexto de las transformaciones coloniales. En otra parte de la carta que citamos, el Gobernador describía los trajines que recorrían la región:

<sup>4</sup> Sotelo de Narváez, p. 1583. “Relación de las Provincias de Tucumán que dio Pedro Sotelo de Narváez, vecino de aquellas provincias, al muy ilustre señor Licenciado Cepeda, Presidente de la Real Audiencia de La Plata”. Archivo General de Indias (en adelante AGI) Patronato 294, N9. Imagen 7. Consultado en [http: pares/mcu/es]. (Fecha de acceso: 10 de julio de 2015).

<sup>5</sup> Gobernador Alonso de Ribera 11-04-1611. AGI, Charcas 26.

Estoy informado que hay por allí paso llano a Atacama y que van y vienen muchos indios con carneros cargados de vino y otras cosas que traen a las minas de Cochinoqa que caen 18 o 20 leguas de Jujuy a la vuelta del Peru y de Salta 30 y del Valle de Calchaqui debe destar otras 18 o 20 leguas.<sup>6</sup>

Los textos coloniales describen el área observando la región desde los valles, por tanto presentan referencias generales como “a espaldas de calchaquí hasta dar con la cordillera de Chile”. La región adquiere su nombre –puna– por la extensión hacia el sur de vocablos quechua, cabe preguntarnos entonces, acerca de los nombres colectivos de sus pobladores. El gobernador Quiñones Osorio (1612-1619) realiza nuevas exploraciones por la tierra de las lagunas y despoblados, buscando entablar negociaciones con sus habitantes, a quienes llamaba de forma general, los serranos. Buscando a los habitantes puneños del siglo XVII comenzamos a identificar denominaciones más específicas por debajo de estas categorías generales.

### **Andiafacos: encomienda, territorio y resistencia**

Las referencias coloniales sobre los andiafacos parten de la documentación generada con la fundación de la ciudad de San Felipe de Lerma, ubicada en la actual provincia de Salta. Fue fundada el 16 de abril de 1582 por orden del virrey del Perú, Francisco Álvarez de Toledo. El objetivo era, tal como consta en su acta, fundar una ciudad de españoles que permitiera controlar a las poblaciones indígenas, bautizarlos y permitir el paso comercial con el Perú y la fluidez en la comunicación con la audiencia de Charcas (Cornejo 1983; González Bonorino 1998; Levillier 1931).

El lugar de emplazamiento de la nueva fundación se decidió por votación realizada entre los vecinos de Esteco, a elección entre el valle de Lerma y el Valle Calchaquí (Levillier 1931). De allí partieron los vecinos con armas y caballos para la expedición. El 14 de abril se establece, junto con la ubicación de la ciudad, su alcance jurisdiccional que incluía la región en que vivían los indios de Calchaquí, Salta, Tafí, Chicoana, Pulares, Cochinos, Casabindos, Humahuacas, Choromoros y Jujuy. La ubicación era estratégica, ya que se buscaba la ocupación definitiva del Valle Calchaquí y zonas aledañas y con ello el desarrollo de explotaciones mineras en las punas y cerros cordilleranos.

Junto con la fundación de la ciudad de Lerma se entregaron encomiendas y mercedes de tierras a los vecinos fundadores, entre otras, como veremos la de pulares y, en ella, se encuentran los andiafacos. Este grupo recibió una escasa atención por parte de la historiografía regional. Podemos señalar la mención de González Rodríguez (1984), en relación con el estudio general sobre la encomienda de indios en el Tucumán, las identi-

<sup>6</sup> Gobernador Alonso de Ribera 11-04-1611. AGI, Charcas 26.



dades étnicas en Calchaquí realizada por Lorandi y Boixados (1987-88:317) y un estudio de la resistencia en punas y valles considerando la geografía y el modo de habitar como forma de resistencia indígena (Quiroga 2010).

La escasa visibilidad de las poblaciones puneñas en la documentación hace que aquellos datos dispersos y fragmentarios utilizados en los antecedentes bibliográficos mencionados, puedan ser elocuentes y significativos cuando son re-interpretados a la luz de un contexto general, buscando lo específico de cada caso pero, también, cuando se establecen enlaces con otras regiones. Planteamos el estudio de las poblaciones de la puna meridional en un contexto colonial temprano (1582-1630) considerando al mismo tiempo, la diacronía de las referencias, los contextos de producción de los textos y coincidencias-contradicciones en los que se mencionan (Martínez 2011).

El término andiafacos aparece en la documentación colonial bajo una diversidad de sentidos no siempre coincidentes: como un colectivo indígena, la denominación de una encomienda, su territorialidad y resistencia al dominio colonial. Vamos a trabajar con cada uno de ellos en forma separada, buscando demostrar estas divergencias. Para esto, vamos a enlazar fragmentos documentales provenientes de una diversidad de contextos de producción. Entre ellas, probanzas de méritos y servicios, escritos de dejación y reclamos judiciales presentados a la Audiencia de Charcas, sumados a la escasa representación cartográfica de la región.

#### *La encomienda de andiafacos: sucesión y dejaciones*

Enlazando varios documentos vamos a reconstruir la sucesión de la encomienda de andiafacos en forma retrospectiva desde 1630, año del alzamiento general hasta la fundación de Salta en 1582. Este recorrido en sentido inverso refleja el camino que hemos seguido en nuestra investigación, debido a que se mencionan por primera vez en ocasión del alzamiento y esto nos obligó a rastrear sus antecedentes en documentación temprana. Al igual que otros casos –los malfines por ejemplo– la documentación de 1630 visibiliza una serie de nombres colectivos cuyos orígenes se remontan al inicio de las fundaciones; sin embargo, las fuentes de la década de 1580 no los mencionan. Esta situación observada para los malfines se registra también para los andiafacos,

El motivo por el que no se mencionan estas denominaciones colectivas en la documentación temprana se debe a las características de los escritos formales exigidos por la corona para solicitar la encomienda, a partir de 1592 (González Rodríguez 1984:109). El texto debía cumplir con ciertos requisitos: además de mostrar los servicios del solicitante a la corona, debía informar quiénes habían sido sus beneficiarios hasta el momento y lo más importante para nuestro trabajo, debían enumerar los pueblos que componían la encomienda solicitada (González Rodríguez 1984).

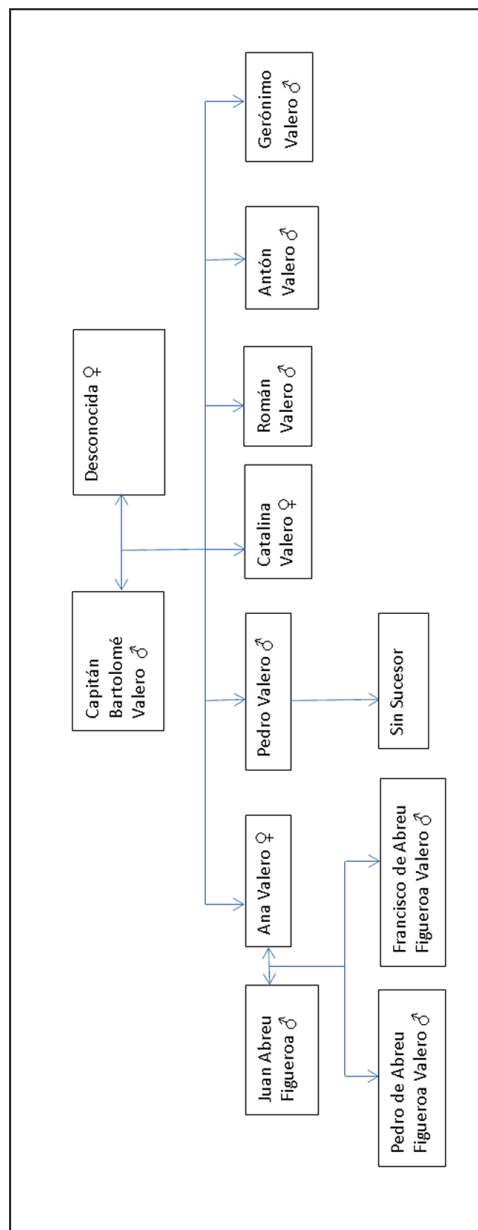


En nuestro caso, Francisca Zamora presentó un escrito sin fecha a la Audiencia de La Plata, pidiendo ser reconocida como heredera en segunda vida de la encomienda de andiafacos, quienes habían pertenecido a su padre Pedro de Zamora desde 1631.<sup>7</sup> La audiencia rechazó su solicitud alegando que no cumplía con las formalidades exigidas y obligó a fundamentar su pedido con el traslado de documentos que certificaran sus reclamos y derechos.

En respuesta, se modificó el escrito con fecha de 1642 y agregó los servicios de su padre y la sucesión de la encomienda en disputa (Figura 2). De esta forma podemos saber que los andiafacos fueron encomendados con la fundación de Salta en Pedro Valero, hijo natural de Bartolomé Valero, fundador de la ciudad. Según palabras de Francisca de Zamora, jamás habían pagado tributo, además de desconocer su actual paradero.

A la muerte del primer beneficiario, Pedro Valero, sin descendencia, la encomienda fue entregada por el Gobernador Ramírez de Velazco a Bartolomé como primera vida y a su hija Ana, en segunda. Cabe señalar que los Valero habían recibido la encomienda de pulares en la fundación de 1582. De modo que Bartolomé reunía en su beneficio los pueblos

Figura 2. Genealogía de la Familia Valero



<sup>7</sup> Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), Sucre, Expedientes Coloniales 1631-5.

de pulares y andiafacos buscando que aquellos beneficios recibidos por miembros fallecidos de su familia quedaran en su poder. Carecemos de datos que nos permitan entender si esta unificación en una sola encomienda era el resultado exclusivo de un ensamblado colonial o bien, reunía fragmentos diferentes de un mismo entramado colectivo precedente.

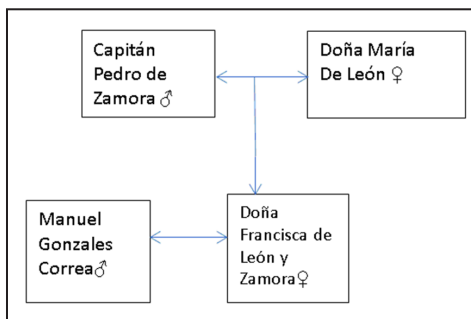
Los andiafacos, como indios de guerra, fueron objeto de una práctica frecuente en la gobernación conocida como

la dejación de encomiendas, mecanismo utilizado para compensar a los soldados que se arriesgaran a asentarse en tierras insumisas. Por medio del acto de dejación, los vecinos encomenderos dejarían parte de su encomienda (un tercio o cuarto) en cabeza de su majestad. El gobernador tenía autoridad para conceder encomiendas a los soldados de la hueste que se dispusieran a poblar las áreas rebeldes. En el caso de 1630, el gobernador Felipe de Albornoz decide fundar el fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe en el Valle Calchaquí y entrega una serie de encomiendas, generadas por la dejación de los vecinos salteños (Quiroga 2012). Este fue el caso de los andiafacos.

Con el fin de generar un asentamiento estable en el área apeló a la “dejación del tercio” de las encomiendas de los vecinos residentes en Salta y Tucumán, para ser entregadas a quienes se comprometieran a residir en el fuerte. El gobernador decía: “los encomenderos de calchaquí ofrecen hacer dejación de la tercera parte de sus encomiendas para que se repartan a los que se avecindaren en la población que piden se haga en el valle para poner en obediencia a los indios”<sup>8</sup>

El Archivo Histórico de Tucumán guarda los escritos elaborados frente al escribano de cabildo en los que consta el acto de dejación de la encomienda, entre ellas, la de los andiafacos. La consulta de los originales nos permite rectificar algunos aspectos de la transcripción y edición realizada por Lizondo Borda (1948:183-184). La publicación de los documentos de dejación fue encabezada por el término carta como nota marginal, sin embargo, el original está encabezado por la palabra “dexasion”. No se trataba de una carta sino de un acto refrendado por la actuación de un notario que servía de agente de legitimación. En segundo lugar, el nombre andiafacos que tomamos del documento registrado en el archivo de la Audiencia de Charcas (ABNB), se publicó como andiataco en la edición de Lizondo Borda. La consulta del original en el archivo nos permite sostener que

Figura 2. La sucesión de la encomienda de andiafacos.



<sup>8</sup> Carta al Rey, Santiago, 1-III-1633, cito en Larrouy 1923:74-99.

se trata de un error de paleografía y, por lo tanto, que estamos frente al mismo nombre mencionado en documentos distintos.

Las leyes de Indias prohibían el fraccionamiento de las encomiendas por vacante o dejación, en cuyo caso quedarían en cabeza de su majestad (González Rodríguez 1984:107). Esta medida contrariaba la normativa de la corona, sin embargo, encontramos una medida similar tomada por el Gobernador Alonso de Ribera en 1607 para fundar la ciudad de San Juan Bautista de La Ribera, en el valle de Londres. Previamente –y relacionado directamente con nuestro caso de análisis– debemos señalar que Bartolomé Valero, en ese entonces vecino de Esteco, había hecho la dejación de los indios de encomienda recibidos en la fundación de Talavera. El texto de la dejación de los indios Andiafacos del Archivo de Tucumán reconstruye una versión coincidente con la sucesión de encomienda contenida en el documento del Archivo ABNB 1631.5 (Figura 2).

Entre 1611 y 1619, los años de su gobierno, el Gobernador Quiñones y Osorio concedió la encomienda de los indios andiafacos a Francisco de Gamboa, vecino de San Juan Bautista de la Rivera. En 1631 éste hace dejación de su encomienda en beneficio de la fundación del Fuerte de Guadalupe, reconociendo que la misma encomienda había sido entregada a dos beneficiarios: Ana Valero en segunda vida y Francisco de Gamboa en primera, dando lugar a pleitos entre los sucesores.

Vamos a reconstruir su derrotero una vez hecha la dejación. El gobernador Felipe de Albornoz entrega a Pedro de Zamora la encomienda de indios andiafacos por sus servicios en la guerra de Calchaquí: participó en la hueste que rescata a las hijas de Urbina, en la batalla del Fuerte de Elencot en Luracatao y en el poblamiento del Fuerte de Guadalupe de Calchaquí. En 1602 figura como administrador de la encomienda de Casabindo y Cochino (Palomeque 2006:172)

Francisco de Gamboa no refiere si había obtenido beneficios del reparto, es decir, si los andiafacos habían cumplido con las mitas en los años previos al alzamiento, pero el escrito de Francisca Zamora solicitaba se la eximiera de gravámenes en tanto no había percibido renta de sus indios:

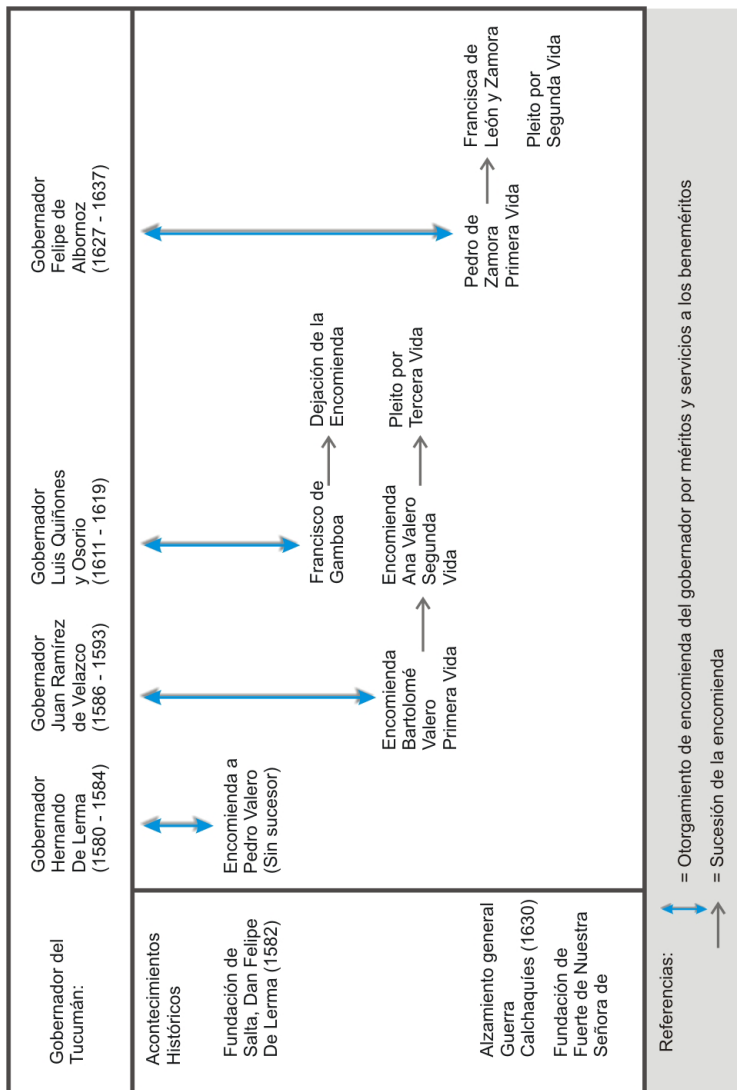
[...] atento que son yndios que jamas an pagado tributos se me releven de la media anata despachandome el recaudo necesario y para que los justicias me den posesión.<sup>9</sup>

Algunos elementos nos permiten matizar los fundamentos de la solicitud de Zamora, sobre el incumplimiento de las prestaciones: el escrito menciona el nombre cristiano del cacique y un apellido probablemente kakan: Lorenzo Catalmiy. Si no habían tributado a Zamora es posible preguntarnos si lo habrían hecho a los Valero como parte de los indios

<sup>9</sup> ABNB, Expedientes Coloniales 1631-5.

de su encomienda formada por pulares, entre otros. Carecemos de datos que nos permitan dar una respuesta certera. Podemos plantear que parte de esta respuesta se encuentra en la territorialidad y en abordar el modo de habitar la geografía andina como arma de resistencia (Quiroga 2010).

**Figura 2.1.** Sucesión de la encomienda



Elaborado sobre tomados de E. C. 1631.5ABNB (Sucre) y Esc. 2-6-2 AHC

### *Hacia la cordillera de Atacama*

Lizondo Borda (1948:189), ubica a los andiafacos cerca de la actual Tolombón, en el sur del Valle Calchaquí, basando su argumento en el lugar en el que se firma el acta de dejación. Por otra parte, la historiografía ha generalizado la designación de pulares para referirse a los grupos indígenas reducidos luego de la fundación de la ciudad de Salta. Se los ubica en la región comprendida por el norte del Valle Calchaquí –entre las actuales localidades de Seclantás y La Poma– y la Quebrada de Escoipe (Castro Olañeta 2007; Lorandi y Boixadós 1987-88; Vitry 2004, etc.). Mignone (2014) ubica el valle de los pulares en el Valle Calchaquí norte, lindante con las estribaciones de la puna.

Nosotros proponemos que los andiafacos presentan una expresión territorial de su identidad basada, al igual que otros grupos, en redes de circulación y movilidad que se ubican en la puna meridional en estrecha relación con el Valle Calchaquí norte, una suerte de interdigitación de los territorios étnicos puneños y de valles altos. Esta afirmación se sustenta no sólo en la información obtenida en las fuentes citadas sino, también, en la cartografía colonial y en determinados aspectos lingüísticos de los topónimos.

El escrito de Zamora de 1642 ubica a “los yndios del pueblo nombrado andiafacogasta entre el dicho Valle de Calchaquí hacia la cordillera de Atacama”, es decir, en el área de puna de la Gobernación de Tucumán. En el mismo sentido, entre los méritos y servicios prestados por Bartolomé Ramírez de Sandoval se describe la entrada para ubicar a los andiafacos con el fin de lograr su sujeción colonial en 1672. Su testimonio describe un ambiente de características puneñas: “pasando como pasamos grandes trabajos por ser las tierras inhabitables de grandes travesías sin agua medianos cordilleras y frios yntolerables y no dio con ellos por estar tierra muy adentro”.<sup>10</sup>

Hacia mediados del siglo XVII la referencia de antiofac se encuentra en la cartografía jesuítica del año 1649 ubicada en la cordillera entre Calchaquí y Atacama (Figura 3), sin embargo, por las características gráficas de los rótulos proponemos que no se trata sencillamente de un topónimo sino la conformación de un entramado rebelde que vinculaba poblaciones puneñas con los valles habitados por malfines, sus aliados en la resistencia de 1658 (Quiroga 2015b). Ya como topónimo y en una ubicación coincidente se encuentra en el texto de la merced de tierras solicitada por Bartolomé de Castro en 1687:

[...] de hacerme merced de Laguna Blanca con todo su circuito arroyo, pastos y cumbres [...] y que sea por la parte del poniente hasta lindar por el pueblo que llaman Antiafaco” (Quiroga 2003).

La presencia reiterada del vocablo anti –o similares– como topónimos vigentes en la puna meridional, se observa en zonas de grandes altitudes como Antofalla, Antofagasta

<sup>10</sup> Archivo Histórico de Córdoba (en adelante AHCo), Escribanía 2-6-2.

y Antinaco (Villafuerte 1979:23). En el caso de Antofagasta, su referencia más antigua se encuentra como lindero de la jurisdicción de la ciudad de Londres de 1633, texto contenido en un traslado del auto jurisdiccional al refundar la ciudad en 1691.<sup>11</sup>

La presencia de topónimos terminados en *gasta*, por su parte, es más frecuente en el sur del actual noroeste argentino, en las provincias de la Rioja y Catamarca. Este vocablo –generalmente atribuido al kakán, la lengua de los diaguitas– se traduce al castellano como pueblo (Nardi 1979:30).<sup>12</sup> Las referencias documentales emplean el término *andiafacogasta* como pueblo en el sentido de asentamiento y *andiafacos* como pueblo en sentido de gentilicio. De modo que el análisis de las denominaciones involucra no sólo la apropiación colonial de nombres indígenas para segmentar y organizar la población tributaria sino, también, la relación de estos nombres con el espacio geográfico y su modo de habitar, que podemos observar como rastros de territorialidades interdigitadas entre puna y valles.

**Figura 3.** Paraquaria/vulgo/Paraguay/cum Adjacentibus. En: America, quae est Geographiae Blavianae: Pars Quinta, Liber Unus, Volumen Undecimum. Amsteladami. 1662. Reproducido de la Biblioteca Nacional de España.



<sup>11</sup> Según consta en el traslado del Auto de Jurisdicción de San Juan Bautista de la Ribera fechado en 1633. Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca (en adelante AHPCa). Causas civiles. Expediente 20, 1691.

<sup>12</sup> Se trata de la lengua de los diaguitas y calchaquíes hasta el siglo XVII en los territorios de las actuales provincias de Tucumán, Catamarca, norte de San Juan, Santiago del Estero, La Rioja y Salta (Nardi 1979:3). Ricardo Nardi realiza una síntesis de los conocimientos disponibles acerca del kakán, a partir de descripciones realizadas por cronistas y misioneros españoles, trabajo de campo y análisis de la toponimia. Jorge Alderetes, por su parte, sostiene que no hay ninguna referencia concreta a esta lengua, excepto la "Carta del P. Alonso de Barzana de la Compañía de Jesús a su Provincial", fechada en Asunción del Paraguay en 1594. Todas las referencias posteriores son indirectas y se caracterizan por tratarse de informes ambiguos y contradictorios. Para este autor el kakán se trataría de una variedad quechua introducida en el noroeste argentino antes de su incorporación al Tawantinsuyu, [<http://www.adilq.com.ar/Cap1-4.htm>]. (Fecha de acceso: 10 de Agosto 2016).

## Conclusión

Las características de la resistencia que siguieron los andiafacos –como fue la de circular por el territorio de mayor altitud de la cordillera– hicieron que la documentación no nos brinde mayores precisiones sobre su lugar y forma de residencia entendida ésta como un núcleo o cabecera, lo cierto es que se mencionan en situaciones de resistencia ubicados en escenarios puneños. La resistencia planteada como el refugio de los rebeldes en los pisos más altos requería la conformación de una red de asentamientos y recursos almacenados que, aún bajo esas circunstancias, hiciera posible la reproducción social (Quiroga 2010). De modo que sólo podía ser viable en tanto las poblaciones contaran con redes de movilidad y circulación previamente articuladas.

Las investigaciones arqueológicas en la geografía puneña muestran tanto ejemplos de asentamientos reocupados en el siglo XVII, como son los casos de Antofalla (Haber 1999; Lema 2012) como de la continuidad prehispánica de ocupaciones de asentamientos indígenas fechados en los siglos XVI y XVII para Antofagasta (Cohen 2014; Elías 2011; Olivera 2006; Quiroga 2015b; Salminci 2015). Esta diversidad de situaciones que expresan los contextos arqueológicos –evidencias de circulación de bienes y consumo europeos con fechados del siglo XVI (Quiroga 2015b)– demuestra formas de circulación y redes prehispánicas que tienen la capacidad de imbricarse con procesos económicos coloniales de escala regional.

La interdigitación de puneños y vallistos de la que hablan las fuentes escritas, tanto en su condición de rebeldes como de trajinantes, muestra que las prácticas prehispánicas basadas en la movilidad y circulación por el territorio encierran la capacidad de articular resistencias y entramados políticos, así como también, de transformar el saber prehispánico del tráfico caravanero en circuitos de trajines abastecedores de enclaves productivos coloniales.

Sin embargo, por debajo de esta mirada global de la región, la perspectiva microhistórica nos brindó un seguimiento detallado –aunque fragmentario– de un grupo con una alta movilidad con acceso a espacios puneños y vallistos. Esto nos permitió observar matices respecto de análisis de escalas macrorregionales. En tal sentido, es importante destacar que los andiafacos se mencionan en forma constante como rebeldes asentados en la geografía puneña, tanto en 1630 como en 1672. Los pulares, por su parte, con quienes fueron encomendados los puneños, varían su posición de resistencia inicial frente a las fundaciones urbanas, adquiriendo la condición de indios amigos en 1630 (Giudicelli 2009; Lorandi Boixados 1987-88). Otras redes muestran a los antofagasteños de la puna aliados a los malfines en 1658, o regresando a sus tierras altodinas junto a los indios de Londres en 1672, luego de la rebelión de 1658 (Quiroga 2015).

A partir de la identificación de nombres colectivos en las fuentes escritas hemos aportado al conocimiento y reconstrucción de las redes de interacción entre el espacio pu-



neño meridional y el ámbito de los valles, tanto de Calchaquí como de los valles diaguitas. Buscamos atravesar la descripción distante (Martínez 2011), aquella que desde los valles observaba el ámbito puneño como un espacio indiferenciado, cuya población respondía a la iniciativa de la resistencia vallista o, en el mejor de los casos, un espacio de refugio donde eludir la presión colonial. El seguimiento diacrónico de los andiafacos como indios de guerra, como indios de encomienda y actores de la resistencia permite recuperar una historia escrita desde el paisaje como aspecto fundante de los colectivos indígenas en contexto colonial y su impronta material en el territorio.

## Archivos

ABNB - Archivos y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (Sucre).

AHPCa - Archivo Histórico de la provincia de Catamarca (Argentina)

AHCo - Archivo Histórico de la provincia de Córdoba (Argentina).

AHT - Archivo Histórico de la provincia de Tucumán (Argentina).

## Bibliografía

Araya Espinoza, A. y J. Valenzuela Márquez

2010 *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. RIL editores, Santiago.

Arnold, D.

2008 Discursos, subjetividades e identidades. En *¿Indígenas u obreros? La construcción política de identidades en el Altiplano boliviano*, editado por A. Denis, pp. 47-94. UNIR, La Paz.

Assadourian, C. S.

1982 *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Boccaro, G.

2001 *Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo, Nuevo mundo mundos nuevos 1*, [<http://nuevomundo.revues.org/document/426.html>]. (Fecha de acceso: 1 de febrero 2017).

Boccaro, G. y S. Galindo, editores

1999 *Lógicas mestizas en América*. Instituto de Estudios Indígenas, Temuco, Chile.

Boman, E.

1908 *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*. Imprimerie National, Paris.

Cabrera, A. y Willink, A.

1973 *Biogeografía de América Latina*. Serie de Biología, Monografía 13, OEA, Washington D. C.

Castro Olañeta, I.

2007 Indios encomendados, indios registrados, indios omitidos por el visitador Luján de Vargas. Salta, Gobernación del Tucumán. Siglo XVII. Ponencia presentada en las *XIº Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia - UNT*, Tucumán.

Cohen, L.

2014 Miradas desde y hacia los lugares de poder: Antofagasta de la Sierra entre 1000 y 1500 d.C. *Revista Arqueología* 20(1):47-62.

Cornejo, A.

1983 El virrey Toledo y la fundación de Salta por Hernando de Lerma, *Investigaciones y Ensayos* 4:69-87.

Cruz, R.

1997 La “construcción” de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y los tafies en el debate sobre su “verdadera estructura étnica”. En *El Tucumán Colonial y Charcas*, editado por A. M. Lorandi, pp. 309-340. Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Elías, A.

2011 La Alumbreira: entre opuestos y complementarios. Prácticas tecnológicas líticas y organización social en el Tardío de Antofagasta de la Sierra (prov. Catamarca, Puna Meridional Argentina). *Comechingonia virtual*. *Revista Electrónica de Arqueología* V (1):84-97. [<http://www.comechingonia.com/virtual%20V%202011/AlejandraElias.pdf>]. (Fecha de acceso: 1 de febrero 2017).

Giudicelli, Ch.

2009 Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí (S. XVI-XVII), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], BAC - Biblioteca de Autores del Centro, [<http://nuevomundo.revues.org/index56802.html>]. (Fecha de acceso: 1 de febrero 2017).

Gonzalez Bonorino, J.

1998 *Salta: “La primitiva sociedad colonial en la provincia de Salta”*. Sociedad de estudios históricos-sociales de Buenos Aires, Buenos Aires.

González Rodríguez, A.

1984 *La Encomienda en Tucumán*. Diputación Provincial, Sevilla.

Gupta, A. y J. Ferguson

1992 Space, Identity and the Politics of Difference. *Cultural Anthropology* 7(1):6-23. Edición en castellano: *Antípoda* 7 (julio -diciembre de 2008):233-256.

Haber, A. F.

1999 Una arqueología de los oasis puneños. Domesticidad, interacción e identidad en Antofalla, primer y segundo milenios d.C. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Harris, O.

1997 Los límites como problema: mapas etnohistóricos de los Andes Bolivianos. *Travaux et mémoires. Saberes y memorias en los Andes* In memoriam Thierry Saignes, pp. 351-573. Éditions de l'IHEAL, Paris.

Lafone Quevedo, S.

1904 Tipos de alfarería en la región diaguito-calchaquí. *Revista Museo de La Plata* XV(2):295-396.

Larrouy, A.

1923 *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*. L. J. Rosso, Buenos Aires.

Lema, C.

2012 El mineral de Incahuasi. Oro e historia en la encrucijada colonial. Tesis doctoral, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

Levillier, R.

1931 *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*. Tomo III. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

Lizondo Borda, M.

1948 *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán*. Siglo XVII. Vol III. Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, Buenos Aires.

Lorandi, A. M.

1988 La resistencia y rebeliones de los diaguita-calchaquí en los siglos XVI y XVII, *Revista de Antropología* 3:3-17.

Lorandi, A. M. y R. Boixados

1987-88 Etnohistoria de los valles Calchaquíes, siglos XVI y XVII. *Runa*, XVII-XVIII:263-419.

Martínez, J. L.

1998 *Pueblos del Chañar y el algarrobo. Los Atacamas en el siglo XVII*. Dibam, Santiago de Chile.

2011 *Gente de la tierra de Guerra. Los Lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial*. PUCP, Lima.

Mignone P.

2014 Fuentes y documentos para la localización y estudios de las minas históricas del Nevado de Acay, Departamento La Poma, Salta-Argentina. *Memoria Americana* 22:65-92.

Montes, A.

1961 El gran alzamiento diaguita (1630-1643). *Revista del Instituto de Antropología* 1:89-159. Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Morlans, M. C.

1985 Regiones naturales de Catamarca. Provincias geológicas y fitogeográficas. Facultad de Cs. Agrarias, Universidad Nacional de Catamarca. Manuscrito en posesión del autor.

Murra, J.

1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. IEP, Lima.

Nardi, R.

1979 El kakán, lengua de los diaguitas. *SAPIENS* 3:1-33.

Nastri, J.

2011 Lo mismo, lo otro, lo análogo. Cosmología y construcción histórica a partir del registro iconográfico santamariano. *Boletín del Museo Chileno de Arte precolombino* 16(2):27-48.

Olivera, D.

2006 Recursos bióticos y subsistencia en sociedades agropastoriles de la Puna meridional argentina. *Comechingonia* 9:19-56.

Palomeque, S.

2006 La Historia de los señores étnicos de Casabindo y Cochino (1540-1662). *Andes* 17:139-193.

Patzi Paco, P.

2005 Rebelión indígena contra la colonialidad y la transnacionalización de la economía: triunfos y vicisitudes del movimiento indígena desde 2000 a 2003. En *Ya es otro tiempo el presente*,

editado por F. Hylton, P. Patzi Paco, S. Serulnikov, y S. Thomson, pp. 197-218. Muela del Diablo, La Paz.

Quiroga, L.

2003 El Valle del Bolsón (siglos XVII-XVIII). La Formación de un Paisaje Rural. *Anales* 6. Nueva Época. Local, Regional, Global: Prehistoria e Historia en los valles Calchaquies:301-327.

2010 En sus huaycos y quebradas: formas materiales de la resistencia en las tierras de malfin. *Memoria americana* 18(1y2):185-209.

2012 Las granjerías de la tierra: Actores y escenarios del conflicto colonial en el valle de Londres (Gobernación del Tucumán) (1607-1611). *Surandino Monográfico*, [<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/surandino/issue/view/52/showToc>]. (Fecha de acceso: 1 de febrero 2017).

2015a Del páramo a la puna. Textos y contextos arqueológicos para una descripción del paisaje altoandino en la Gobernación del Tucumán. *Corpus. Archivos de la alteridad Americana* (en línea) 5 (2), [<http://corpusarchivos.revues.org/1516>]. (Fecha de acceso: 17 agosto de 2017).

2015b Entramados rebeldes de puna y valles en el Tucumán (Siglo XVII). Valle de Londres provincia de los diaguitas. Una perspectiva cartográfica. *Estudios Atacameños*. En prensa.

Reboratti, C.

2005 Situación ambiental en las ecorregiones Puna y Altos Andes. En *La Situación Ambiental Argentina 2005*, editado por A. Brown, U. Martínez Ortiz, M. Acerbi y J. Corcuera, pp 33-51. Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires.

Revel, J.

1996 Microanálisis y construcción de lo social. *Entrepasados* 10:141-160.

Salminci, P.

2015 Simetría y diferenciación espacial. Los edificios de La Alumbreira Antofagasta de la Sierra. *Arqueología* 21(1):89-114.

Salomon, F.

2013 Superman es más súper cuando se quita la malla. *Chungara. Revista de Antropología Chilena* 45(4):515-522.

Schaposchnik, A. M.

1997 Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento. En *El Tucumán Colonial y Charcas* Tomo I, editado por A. M. Lorandi, pp. 309-340. Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Villafuerte, C.

1979 *Diccionario de Topónimos indígenas de Catamarca*. Plus Ultra, Buenos Aires.

Vitry, C.

2004 Camino de los diaguitas y del inga en escoipe. Intersecciones entre la historia y la arqueología. *Revista Escuela de Historia* 1(3):1-12.